ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género	Durante el mes de mayo se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: **1.** Se contó con 16 personas del proceso de **REINTEGRACIÓN,** distribuídas de la siguiente manera: 14 PPRS en estado activo, ubicadas en los municipios de La Plata, Paicol, Agrado, Pital, La Argentina y Páez Cauca. 1 PPR en investigación por abandono al proceso 1 PPR en investigacción por causal sobreviniente 2 PPRS con enfoque étnico 1 PPR Desvinculado 1 PPR GAO 9 PPRS con Enfoque de Género 1 PPR atención diferencial (GAO) con quienes se realizó seguimiento a planes de trabajo, cada uno de acuerdo a su proceso en la ruta de Reintegración y dinámicas familiares y sociales. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.**
	2. Se inició el mes de mayo con 28 personas del proceso de REINCORPORACIÓN, ubicadas en los municipios de Tesalia, La Plata, La Argentina, Pital y Agrado. *2 Enfoque étnico *3 Enfoque Discapacidad Se terminó el mes con 29 personas, teniendo en cuenta que se recibida 1 PR por trasalado ubicada en zona rural del municipio de Nátaga Huila. **3**. Se realizó lectura e implementación del instructivo caracterización reincorporación **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.**
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En relación con esta obligación se realizó: *Se realizó **Aplicación de encuesta ETD** a las PPRS: 29-00183, 0799-14, 1012-11, 019716, 0196-17- 0738-15- 0684-14- 0085-14- 0084-14- 0278-15- 0376-14- 0851-12. No se tienen pendientes cargues de ETD correspondientes al mes de mayo. *Se realizó **aplicación de Encuesta HABITAT** a las PPRS: 0085-14, 0085-14. No se tienen pendientes de aplicación encuestas Habitat. *Se actualizó C**onceptos de Reintegración y dimensiones** a las PPRS 29-00183, 0138-13, 0376-14, 0799-14,1012-11. *Se aplicaron 5 **Instrumentos de caracterización a PRS** del proceso de Reincorporación y se recogió información preliminar para posterior aplicación Instrumento de familia. **Se aplicaron los **Instrumentos SVF (ARPA)** y formatos en word para identificación-socialización potenciales SFVR rural disperso códigos: 60-06847 - 60-07961. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Plataforma ARPA**
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	* **Aplicación tercera visita ISUN BIE-PDN**- 34251, se diligenció y cargo el Instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN), la cual se evidencia en buenas condiciones se sostenibilidad y administración lo que permite el buen funcionamiento y marcha del PP. * **Actualización Censo de familia** a 3 PPRS: 0684-14, 0085-14, 29-00183 * Se realizó Seguimiento a PRE-PP-34117 se diligencia el formato IR-F-112 Informe seguimiento trimestral proyectos individuales y colectivos y se carga en la página: https://ee.humanitarianresponse.info/x/NsxQncyz. * Se realizó verificación de estado vinculación al SGSSS de la población asignada en Reintegración y Reincorporación evidenciandose el 100% de la población vinculada. (Validación en ADRESS). con 1 excepción por error en documento de acuerdo a correo allegado. Se está a la espera de las gestiones realizadas. *Se realiza portabilidad en el sistema de salud de la PR Código: 60-01050. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Plataformas ADRESS - ARPA**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Durante la vigencia contractual se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: *Se realizó la búsqueda mediante llamadas telefónicas según números relacionados en SIR no encontrando respuesta alguna de la PPR identificada con CODA: 0378-15 en estado de investigación por abandono al proceso de Reintegración. *Se realizó el 100% de las atenciones a la población en REINCORPORACIÓN de manera grupal e individual. **REINTEGRACIÓN asignadas.** 29 personas atendidas en REINCORPORACIÓN 13 personas atendidas en REINTEGRACIÓN 3 Atenciónes a persona POBLACIÓN GAO S0021-2021 No se realiza atención a la PPR CODA:0134-19 quien se encuentra en cárcel y pasó en el sistema SIR a investigación por causal sobreviniente. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Asistencias.**
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de mayo se trabajó las siguientes actividades relacionadas con Planes de trabajo: **1**. Se evaluaron los planes de trabajo de las PPRS 29-00183, 0138-13, 0376-14, 0799-14,1012-11 por culminación de la ruta. **2**. Se evalúo el plan de trabajo por cambio situacional de la PPR 0134-19 quien se encuentra detenido y con estado en investigación por causal sobreviniente. Se continúo con la caracterización de la PR GAO S0021-2021 **3.** Se continuidad a la caracterización Persona de atención diferencial GAO S0021-2021 **4.** Se trabajaron los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las PRS CODA: 0622-15, 29-00183, 0138-13, 0278-15, 0084-14, 0851-12, 0085-14, 0376-14, 0684-14, 0197-16, 0738-15, 0799-14, 1012-11. y se realizaron los seguimientos correspondientes con acuerdos cumplidos en su totalidad. **5**. Descripción de la población asignada por estados en la ruta y estados de PDT. Se contó con 16 personas del proceso de REINTEGRACIÓN, distribuídas de la siguiente manera: 14 PPRS en estado activo 1 PPR en investigación por abandono al proceso 1 PPR en investigación por causal sobreviniente. 2 PPRS con enfoque étnico - 1 PPR Desvinculado - 1 PPR GAO - 12 PPRS con Enfoque de Género 0 PPRS con planes de trabajo en elaboración 14 PPRS con planes de trabajo en ejecución de los cuales 5 fueron evaluados por culminación de la ruta, 1 evaluado por cambio situacional. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ARPA**
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención	Durante el periodo correspondiente al mes de mayo, se desarrollaron las siguientes actividades relacionas con esta obligación: **1.** actividades desarrolladas de acuerdo a la concertación de planes de trabajo: **SAL 5.4.1.1 - 5.4.1.2** - **5.4.1.3** Se trabajó en torno al conocimiento de prevención del riesgo y hábitos saludables - ejercicio de "escala de vida" en donde se reconoce la importancia de adoptar hábitos saludables y seguros. Adptando hábitos saludables y seguros. (Aplicado a 6 PPRS) **CID 7.3.2.1 - 7.3.2.2** Actividad de conocimiento de derechos y deberes inst de participación - refelxión sobre conflictividades y defensa de los derechos. **CID 7.2.2.2 - 7.2.2.3** Reflexionando sobre la importancia de realizar acción de servicio social - realizar una ASS. (Aplicado a 1 PPR). **HAB 4.5.2.1 - 4.5.2.2** Conocimiento de los riesgos habitacionales - Reflexión sobre la importancia de prevención del riesgo. (Aplicado a 1 PPR). **HAB 4.3.1.2 - 4.3.1.3** Se trabajó sobre la importancia del buen manejo de las finanzas y la implementación de accciones de planeación financiera. (Aplicado a 1 PPR). **SEG 8.1.5** socialización de la cartilla de ejercicio ciudadano Fiscalía General De La Nación (Aplicado a 8 PPRS). EV-PDT - CID (Aplicado a 5 PPRS) **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ARPA - PLANILLAS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	2. Se realizaron atenciones presenciales de manera individual y colectiva a las PRS de REINCORPORACIÓN y se trabajaron los siguientes códigos según las diferentes dimensiones: **COM_5** este código se trabajó en actividades individuales y grupales con la población y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad: se realiza taller de cartilla ciudadana "Fiscalía General de la Nación". Se entrega cartilla de apoyo. (Aplicado a 23 PRS). **Sost_Ec_3** Se realiza atención grupal cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Durante la reunión se cuenta con el apoyo y liderazgo del profesional del SENA enlace de víctimas quien orienta el taller de intermediación laboral: Preparación para la vida Laboral. (Aplicado a 13 PRS) **SOST_EC_2** Cuarto seguimiento a PP. (Aplicada a 11PR) **EDU_3** Se realiza reunión grupal cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Durante la reunión se realiza encuentro de formación maestro Itinerante y se cuenta con el acompañamiento de la docente Marcela Giraldo. (Aplicado a 7 prs) **HAB_1** Se trabaja SFVR (rural disperso) (Aplicado a 2 PRS) **D899_CARACT_1** **D899_CARACT** Aplicadas a PRS con quienes se desarrolló encuesta de caracterización a población en Reincorporación. (5 PRS) **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ARPA - PLANILLAS**
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de mayo se realizó: *Taller con enlace de víctimas SENA dirijido a la población en Reintegración y Reincorporación sobre intermediación laboral: Preparación para la vida Laboral. *Se socializaron ofertas disponibles a los participantes (programas técnicos, tecnológicos y complementarios) *Se realizó gestión de verificación con enlace víctimas de beneficio sobre indemnización a PPR desvinculado CODA:0851-11 *Se brindó apoyo en consulta ante oficina del Sisben, y enlace encargado de bono solidario PR CÓDIGO:0622-15 *Se solicitó apoyo en condiciones de salud hospital de Neiva (psicóloga) a la PR GAO S0021-2021 *SE adelantó reunión con enlace de la UDR ALCALDÍA LA PLATA, para realizar seguimiento al proceso de acompañamiento a proyectos productivos y revisión de otras posibles ayudas que se puedan brindar a la población. **Fuente de Verificación: llamada telefónica, correos.**
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realizó seguimiento a las formaciones que dieron inicio en el mes de febrero y marzo de la población objeto de atención en las formaciones de FPT en donde se tienen 9 personas del proceso de Reincorporación vinculadas, así mismo, se realizó seguimiento a las formaciones en FA en donde se tienen 8 personas del proceso de Reincorporación en formación maestro Itinerante, 1 persona del proceso de reintegración en formación maestro itinerante y 1 persona de reincorporación en I.E Elisa Borrero de Pastrana en el municipio de La Argentina Huila. Se evidenció que las PRS se encuentran dando cumplimiento a los programas de FPT en su totalidad y FA con excepción de dos casos de PRS que han presentado incumplimiento por sus actividades laborales pero hicieron el compromiso de ponerse al día. *Se realizó seguimiento a 6 formaciones de FPT - SENA * Se realizó gestión ante la oficina de víctimas para Indemnización de la PPR desvinculada CODA: 0851-12 * Se realizó gestión ante la oficina del SISBEN e ingreso solidario de la PRS:0622-15. * Durante la reunión grupal que se efectúo con enlace del sena el día 11 de mayo se socializó la oferta disponible del 23 al 30 de mayo: Tecnólogos: Producción agropecuaria, gestión de mercados, implementación de infraestructura de tecnologías de la información. Técnicos: Chocolatería. Así mismo, se socializó la oferta de FA disponible. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ASISTENCIAS**
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de mayo se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: * *Taller con enlace de víctimas SENA dirijido a la población en Reintegración y Reincorporación sobre intermediación laboral: Preparación para la vida Laboral.En éste taller se contó con la participación de : * 14 personas del proceso de Reincorporación * 1 persona del proceso de Reintegración * Se realizó actividad con enlace SENA sobre verificación de las PPRs postuladas a la plataforma de empleo SENA. Participaron 18 personas del proceso de reincorporación y 23 personas se encuentran caracterizadas en la plataforma APE. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - PLANILLAS DE ASISTENCIAS**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Durante la vigencia, no se identificaron Participantes con alertas de salud principamente por COVID_19. * Se realizó comunicación de oficio a la PPR CODA:1012-11 Código GL-F-18 **Fuente de Verificación: Planillas de asistencias - SEGUIMIENTO COVID - ARPA - CONSTANCIA NOTIFICACIÓN.**
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la vigencia contractual se gestionaron las siguientes actas de culminación de beneficios: *IR-F-55 CODA:29-00183 *IR-F-72 CODA: 1012-11 *IR-F-72 CODA:0799-14 *IR-F-72 CODA: 0376-14 *IR-F-72 CODA: 0138-13 *IR-F-17 CODA: 29-00183 * Se realizó Actualización de conceptos de reintegración, hojas de vida, novedades de la dimensión y postulación en SIR de las siguientes PPRS a culminar: CODA 29-00183, 0138-13, 0376-14, 0799-14, 1012-11. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Correos**
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de mayo se obtuvieron los certificados de culminación de servicio social, gestionado por la compñaera de la zona centro de las PPRS: CODA:0738-15 Y 0085-14. No se cuenta con PPRS sin servicio social. **Fuente de verificación: Planilla**
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la ejecución correspondiente al mes de mayo, se adelantó acción de verificación de desembolsos de las personas de los procesos de REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN, no evidenciandose novedad alguna. **Fuente de Verificación: Base de desembolsos - correos.**
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes que cubre el presente informe se realizó entrega a GD de acta de atenciones virtuales de persona proceso de atención diferencial - GAO. * Se realizó entrega de la totalidad de planillas físicas Psico de las atenciones durante el mes de abril. * Se realizó entrega de Instrumento seguimiento BIE realizados durante mayo, así como seguminiento a pp en reincorporación. * Se realizó entrega de seguimiento a Proyectos productivos en Reincorporación realizada durante el mes de mayo. *Se realizó entrega de actas de culminación de beneficios, (PPRS 29-00183, 0138-13, 0376-14, 0799-14,1012-11) actas de entrega proyectos, (1012-11, 60-01578, 60-09362) acta de reunión con SENA, (consecutivo 102) entre otros gestionados durante el mes de mayo. **Fuente de Verificación: correos - Planillas**
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de Planes de trabajo en ejecución: 14 de los cuales 5 fueron evaluados por culminación de la ruta, 1 evaluado por cambio situacional. Núméro de PDT con enfoque de género:12 Número de PDT con enfoque etario:2 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante la vigencia que cubre el presente informe se enviaron los reportes solicitados por las asesoras de rutas y productiva. *Se entregó informe de actividades al coordinador del GT Huila. **Fuente de Verificación:Correos**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Como cumplimiento a esta obligación, Se realizaron actividades de cargues en SIR: * 5 PDT evaluados por culminación de la ruta, 1 evaluado por cambio situacional. * Se cerraron las ofertas FPT de los participantes CÓDIGOS: 60-07971, 60-06115, 60.13372,60-11956. * Se realizó cargue de acta de entrega de bienes e insumos BIE-PDN-36133 * Se cargó certificado de estudios FA grado 5° de la PR-GAO-S0021-2021 así como máximo nivel académico. * Se cargo acta de entrega BIE de la PPR CODA:1012-11 * Se realizó Actualización de conceptos de reintegración, hojas de vida, novedades de la dimensión y postulación en SIR de las siguientes PPRS a culminar: CODA 29-00183, 0138-13, 0376-14, 0799-14, 1012-11. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de la documentación correspondiente a las acciones generadas durante el mes de abril, y se entregó documentación generada durante el mes de mayo, tales como, actas de culminaciones, actas de entrega, registros BIE, seguimiento PP, planillas. **Fuente de Verificación: Correos-FUID**
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de mayo se contó con 29 personas asignadas del proceso de Reincorporación, a quienes se acompañó mediante actividades grupales e individuales (presenciales y telefónicas) y se brindó acompañamiento y orientación de acuerdo a sus necesidades. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 708-2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

ANGELA MARÍA OTÁLORA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"